

El SUP denuncia presiones en el ejercicio de las labores sindicales en la comisaría de Huelva.

5 de agosto de 2014

El Secretario General del Sindicato Unificado de Policía de Huelva se encuentra actualmente inmerso en un proceso judicial, como consecuencia de desempeñar las labores sindicales que le son propias, al haber sido en su día denunciado por un Jefe de Grupo por un presunto delito contra la integridad moral.

Por estos hechos, el 16 de junio de este año, el Magistrado que llevaba la causa devolvió el caso a Fiscalía para que formulara acusación o renunciara a ello, como paso previo a la apertura del Juicio oral. La pasada semana se dio a conocer en prensa el contenido del informe remitido por el Fiscal Jefe de Huelva al mismo Magistrado, según el cual, no ha quedado acreditado que los hechos denunciados sean constitutivos de delito.

A juicio del SUP, este informe pone de manifiesto la falta de contenido de la denuncia, que no deja de ser una presión más a las labores sindicales, presión a la que se une la campaña mediática promovida por el entorno del Inspector Jefe denunciante, con el ánimo de reprimir y amedrantar la intensa labor sindical que en los últimos años vienen desarrollando los representantes sindicales del SUP en la comisaría provincial del CNP de Huelva, quienes en diferentes ocasiones no han dudado en denunciar ante los máximos responsables policiales de la comisaría la falta de trato correcto de éste hacia sus subordinados a la hora de ejercer el mando sobre los mismos.

En la actualidad el denunciante ejerce sus funciones en otro destino, después de que se abriera una información reservada a nivel interno.

